



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

*Soy*  
Ministerio de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 11 SEP 2014

VISTO la N.I. DPDPD N° 23444/14, de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y la Nota CINDE N° 40/14, de la Dirección del Centro de Información y Documentación Educativa, ambas dependencias de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se solicita la Declaración de Interés Educativo Provincial de las "CAPACITACIONES VIRTUALES PARA BIBLIOTECARIOS Y/O RESPONSABLES DE UNIDADES DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL", coordinadas por la Biblioteca Nacional del Maestro.

Que se desarrollan bajo la Modalidad de Videoconferencias, en la Sede de la Fundación O.S.D.E., de la ciudad de Río Grande, entre los meses de marzo y noviembre del año en curso.

Que dentro de la modalidad se realizan conferencias de especialistas nacionales e internacionales, convocados por la Biblioteca Nacional del Maestro, en el marco del Programa de Bibliotecas Escolares especializadas de la República Argentina.

Que en estos Encuentros Virtuales la temática que se aborda es la Gestión de Archivos Escolares, Bibliotecas Escolares, Museos Históricos de Educación y Unidades de Información, como así también la relación con las distintas Redes Federales, permitiendo mejorar la calidad de Gestión de la Información desde la Biblioteca, con los recursos humanos y materiales disponibles, como también proveer a los responsables de las Bibliotecas escolares del conocimiento en el manejo de las nuevas herramientas tecnológicas.

Que son sus destinatarios los Bibliotecarios Escolares de todos los Niveles y Modalidades, Maestros a cargo de Bibliotecas y Responsables de Unidades de Información de la Provincia.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial la realización de las "CAPACITACIONES VIRTUALES PARA BIBLIOTECARIOS Y/O RESPONSABLES DE UNIDADES DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL", coordinadas por la Biblioteca Nacional del Maestro y que se llevan a cabo en la Sede de la Fundación O.S.D.E., de la ciudad de Río Grande, entre los meses de marzo y noviembre de 2014; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente Resolución, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2037

/2014.-



*Sandra Isabel*  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

*Declaración de Interés*